



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
POR EQUIDAD EDUCACIÓN

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169030081041

Pág. 1 de 1

Nobsa, 29-12-2016

Señor:
GUSTAVO ADOLFO AGUDELO
Tel: (1) 3607036
Cra 27 No. 17 – 68 Paloquemao
Bogotá D.C

Ref.: Respuesta a Oficio radicado No. 20169020050552 del 13 de Diciembre de 2016

Respetado Señor:

En atención al oficio de la referencia, donde se solicita “(...) una prórroga de 30 días, por cuanto se deben realizar estudios adicionales y durante esta época es difícil desarrollar las labores (...)”

Me permito informar, que el documento radicado será archivado dentro del expediente LJ7-09361, para que se tenga en cuenta en posterior evaluación técnica y jurídica, teniendo en cuenta que el Auto PARN No. 3037 del 17 de Noviembre de 2016, notificado en estado jurídico No. 092 del 23 de noviembre de 2016, requirió bajo apremio de multa el complemento al PTO, otorgando un término de 30 días para allegar lo solicitado, y de conformidad con el artículo 287 de la Ley 685 de 2001, “*si después del término que se le fije para subsanarlas, que no podrá pasar de treinta (30) días, no lo hubiere hecho o no justificare la necesidad de un plazo mayor para hacerlo, se le impondrán las multas sucesivas previstas en este Código. (...)*”. Por lo tanto, se aclara que la solicitud se encuentra en término, por lo que se otorgará prórroga la cual no puede ser superior al plazo inicialmente otorgado, es decir, treinta (30) días más, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.

Cordialmente,

LINA ROCÍO MARTÍNEZ CHAPARRO

Gestor Punto de Atención Regional de Nobsa con asignaciones de Coordinador

Anexos: No aplica

Copias: No aplica

Elaboró: Dayan Martínez Bernal Abogada GSC PARN

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 29-12-2016

Número de radicado que responde: 20169020050552

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Archivado en: expediente LJ7-09361

Nobsa, Kilometro 5 Vía a Sogamoso – Teléfonos: (098) 770 54 66 – 771 76 20 Fax: 770 54 66

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co





Lic.Min Transporte 0020 de marzo 14/2009
Lic.Minic 001191 de julio 13/2010
CUIU 4523 Transporte de Mercancía
CUIU 5320 Mensajería Expresa

M.E.01

GUÍA CREDITO 174001429148

COLVIANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal Calle 13 # 24 - 60 Bogotá D.C.
Atención al usuario PBX (142)9656
www.colvias.com.co

REC ADMISION 30/12/2016 10:24	ORIGEN NOBSA	DESTINO BOGOTA D.C.	REG.DESTINO BOGOTA	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA			CENITRO DE COSTO		
DIRECCION: KILOMETRO 5 VIA SOGAMOSO -- NOBSA			UNIDADES 1		
TEL: 2201999	CEDULA / TIT / NIT 900500018-2	COD. POSTAL ORIGEN 152280	CUENTA: 01-001-0011055	CAUSAL DE DEVOLUCION	
PARA GUSTAVO ADOLFO AGUDELO CARRERA 27 # 17-68 PALOQUEMAO				Desconocido No.31	
TEL 2201999				Rehusado No.44	
CEDULA / TIT / NIT				No Resista No.35	
COD. POSTAL				No Reclamado No.40	
RECIBE LOS				Dir. errada No.34	
SABADOS: SI				Otros (Nov Operativa/cerrado)	
NOTAS				PESO A COBRAR (Kg)	
2016020081041				1	
Nombre CC Remitente				VALOR DECLARADO	
El remitente declara que esta mercancía no es				10000	
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de				FLETE	
prohibido transporte y su contenido es:				0	
1FOLIO				COSTO MANEJO	
				0	
				OTROS	
				0	
				TOTAL FLETE	
				0	
				CARTAPORTE NO	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.colvias.com.co de Colvias SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítase a nuestra página web o al PBX (142)9656

-ORIGEN ENVIA-

FOPER01



Lic.Min Transporte 0080 de marzo 14/2009
Lic.Minic 001191 de julio 13/2010
CUIU 4523 Transporte de Mercancía
CUIU 5320 Mensajería Expresa

M.E.01

GUÍA CREDITO 174001429148

COLVIANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal Calle 13 # 24 - 60 Bogotá D.C.
Atención al usuario PBX (142)9656
www.colvias.com.co

REC ADMISION 30/12/2016 10:24	ORIGEN NOBSA	DESTINO BOGOTA D.C.	REG.DESTINO BOGOTA	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA			CENITRO DE COSTO		
DIRECCION: KILOMETRO 5 VIA SOGAMOSO -- NOBSA			UNIDADES 1		
TEL: 2201999	CEDULA / TIT / NIT 900500018-2	COD. POSTAL ORIGEN 152280	CUENTA: 01-001-0011055	CAUSAL DE DEVOLUCION	
PARA GUSTAVO ADOLFO AGUDELO CARRERA 27 # 17-68 PALOQUEMAO				Desconocido No.31	
TEL 2201999				Rehusado No.44	
CEDULA / TIT / NIT				No Resista No.35	
COD. POSTAL				No Reclamado No.40	
RECIBE LOS				Dir. errada No.34	
SABADOS: SI				Otros (Nov Operativa/cerrado)	
NOTAS				PESO A COBRAR (Kg)	
2016020081041				1	
Nombre CC Remitente				VALOR DECLARADO	
El remitente declara que esta mercancía no es				10000	
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de				FLETE	
prohibido transporte y su contenido es:				0	
1FOLIO				COSTO MANEJO	
				0	
				OTROS	
				0	
				TOTAL FLETE	
				0	
				CARTAPORTE NO	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.colvias.com.co de Colvias SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítase a nuestra página web o al PBX (142)9656

-DESTINATARIO-

FOPER01

Signature Command
Corrado
T. V. 006

Bogotá (1) 423 9892 - Cali (2) 691 2500
Medellín (4) 444 4747 - Barranquilla (6) 375 9700
Lto. Min. Comunicaciones 0080 de enero 13/2009
Lto. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000

M.E



C CORTESIA 015005425142

17/01/2017	08:41	BOGOTA	DESTINO: NOBSA-BOYACA	17
DE: GUSTAVO ADOLFO AGUDELO			01-001-0011055	
DIRECCION: CARRERA 27 # 17-68 PALOQUEMAO			DIRECCION: KILOMETRO 5 VÍA SOGAMOSO - NOBSA	
TELEFONO 2201999			TELEFONO 2201999	
CC/NIT:			CC/NIT 900500018-2	
UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (M3)	PESO A COBRAR	PESO (Gms)
1	0	1	1	
FLETE	C. MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE	
0	0	0	0	
VALOR			10000	
DECLARADO			NO RECIBE LOS SABADOS	
DICE CONTENER			CITA PARA ENTREGAR	
NOMBRE Y APELLIDO			RECIBI A SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS	
1 FOLIO				
DEV 174001429148 / 81-COORDINAR LA ENTRE			DIA MES AÑO HORA MIN	

-DESTINATARIO- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55



ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/95 Y
NORMAS REGLAMENTARIAS;ART.981 SIGUIENTES Y
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

GUIA

M.E



C CORTESIA 015005425142

17/01/2017	08:41	BOGOTA	DESTINO: NOBSA-BOYACA	17
DE: GUSTAVO ADOLFO AGUDELO			01-001-0011055	
DIRECCION: CARRERA 27 # 17-68 PALOQUEMAO			DIRECCION: KILOMETRO 5 VÍA SOGAMOSO - NOBSA	
TELEFONO 2201999			TELEFONO 2201999	
CC/NIT:			CC/NIT 900500018-2	
UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (M3)	PESO A COBRAR	PESO (Gms)
1	0	1	1	
FLETE	C. MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE	
0	0	0	0	
VALOR			10000	
DECLARADO			NO RECIBE LOS SABADOS	
DICE CONTENER			CITA PARA ENTREGAR	
NOMBRE Y APELLIDO			RECIBI A SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS	
1 FOLIO				
DEV 174001429148 / 81-COORDINAR LA ENTRE			DIA MES AÑO HORA MIN	

-CUMPLIDO ORIGEN- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55



ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/95 Y
NORMAS REGLAMENTARIAS;ART.981 SIGUIENTES Y
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

GUIA

M.E



C CORTESIA 015005425142

17/01/2017	08:41	BOGOTA	DESTINO: NOBSA-BOYACA	17
DE: GUSTAVO ADOLFO AGUDELO			01-001-0011055	
DIRECCION: CARRERA 27 # 17-68 PALOQUEMAO			DIRECCION: KILOMETRO 5 VÍA SOGAMOSO - NOBSA	
TELEFONO 2201999			TELEFONO 2201999	
CC/NIT:			CC/NIT 900500018-2	
UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (M3)	PESO A COBRAR	PESO (Gms)
1	0	1	1	
FLETE	C. MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE	
0	0	0	0	
VALOR			10000	
DECLARADO			NO RECIBE LOS SABADOS	
DICE CONTENER			CITA PARA ENTREGAR	
NOMBRE Y APELLIDO			RECIBI A SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS	
1 FOLIO				
DEV 174001429148 / 81-COORDINAR LA ENTRE			DIA MES AÑO HORA MIN	

-CUMPLIDO REMITENTE- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55

